

MÓDULO:	ORIENTACIÓN EDUCATIVA (MÓDULO ESPECÍFICO)		
MATERIA:	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
CARÁCTER	CRÉDITOS ECTS	DURACIÓN	IDIOMA
	6		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG2, CG8, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16	CE24*, CE26*, CE27*, CE28*, CE29*, CE30*	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6
REQUISITOS PREVIOS:			
No se requieren.			
DESCRIPTORES DE CONTENIDOS:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Orientación educativa para la inclusión y atención a la diversidad. 2. Evaluación educativa y psicopedagógica en orientación educativa: concepto, finalidad, actores, estrategias, instrumentos, informe diagnóstico. 3. Evaluación de discapacidad, trastornos del desarrollo, dificultades de aprendizaje, alta capacidad y déficits socioculturales. Dictamen de escolarización en alumnos con n.e.e. y apoyo específico. 4. Orientación a alumnos y profesores a partir de la evaluación psicopedagógica: respuestas educativas, adaptaciones curriculares y otros ajustes. 5. Acción tutorial y atención a la diversidad. La Atención a la Diversidad en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS (indicar horas y presencialidad):			
Sesiones teóricas: 17,5 h. Presencial. Sesiones prácticas: 25 h. Presencial. Trabajo autónomo: 20 h. No presencial. Tutoría. 10 h. No presencial. Elaboración de un trabajo académico. 77,5 h. No presencial.			
METODOLOGÍAS DOCENTES			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral. 2. Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes. 3. Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Al superar esta asignatura se espera que el alumnado: <ol style="list-style-type: none"> 1. Entienda la relación entre orientación educativa y atención a la diversidad. 2. Sea capaz de realizar una evaluación psicopedagógica y un dictamen de escolarización. 3. Pueda interpretar un informe diagnóstico educativo. 4. Pueda orientar a profesores, alumnos y padres sobre las medidas educativas a adoptar a partir de la evaluación psicopedagógica efectuada. 5. Pueda asesorar en el diseño y desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro educativo, en relación a la atención a la diversidad y la inclusión educativa. 			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN (indicar ponderación mínima y máxima):			
-Examen Final: 30-50%. -Entrega de la carpeta de trabajo: 50-70%.			